

ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIONISIO PÉREZ-JÁCOME, POR CARLOS URDIALES, CONDUCTOR DE LA EMISIÓN VESPERTINA DE RADIO 13 NOTICIAS, EN EL 1290 DE AM.

México, D. F., 18 de noviembre de 2010.

Carlos Urdiales: Dionisio Pérez-Jácome, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, está en la línea telefónica de Radio 13 Noticias, quiere hacer precisiones, Subsecretario, bienvenido, muy buenas tardes.

Dionisio Pérez-Jácome: ¿Qué tal?, Carlos, muy buenas tardes, agradezco mucho la oportunidad de estar con tu auditorio y aclarar algunos puntos relacionados...

Carlos Urdiales: A lo que acabamos de escuchar.

Dionisio Pérez-Jácome: Exactamente.

Carlos Urdiales: A ver, Subsecretario, tú haces la aclaración que creas pertinente, por supuesto, yo quisiera replantear lo que tanto al diputado Agustín Torres, como al diputado Mario di Costanzo, quería cerrar la pregunta, en términos llanos, simples ¿El Presidente Felipe Calderón en el 2011, comparado con el 2010, va a recibir neto, no en bruto, neto qué porcentaje más por concepto de salario, de seguro para la vejez, de vales de despensa, de, lo que le paguen al Presidente de la República?, ¿cuánto más?, incluido ese seguro por riesgo, insisto que me parece que está fuera de toda discusión, ¿Cuánto crece la percepción neta del Presidente según el presupuesto 2011 versus 2010?

Dionisio Pérez-Jácome: Sí, con mucho gusto abordo este tema, déjame antes que nada empezar diciendo que es totalmente falso que crezca 24%, o no le ha terminado de entender el diputado Di Costanzo o está tratando de distorsionar los datos, claramente escuchando en la mañana la explicación que daba de cómo llega al 24, está mezclando peras con manzanas.

Para comparar aquí el sueldo, digamos, cuánto crece o no, o cómo cambia entre 2010 y 2011 el sueldo del Presidente es muy sencillo, está publicado en el Diario Oficial, existe un concepto que se llama la remuneración total anual el Presidente que se expresa en términos brutos y en términos netos y es muy claro.

Simplemente comparando 2010 con 2011, por ejemplo, en 2010 la bruta es 4 mil 170, 4 millones 173 mil 627 pesos, a pesos de 2011, debo decir, porque para hacer los comparables tenemos que traerlo a pesos de 2011, y en 2011 es 4 millones 140 mil 963, es una caída de 1%, que también en términos netos se mantiene la caída de 1%. Entonces es totalmente falso que crezca 24%.

Debo decir que la política federal ha sido ser totalmente transparentes, Carlos, prueba de ello es que estamos publicando esta información totalmente desglosada, cosa que no se hacía antes; si nos remontamos varios años atrás, bueno, ni siquiera se sabía qué conceptos recibía el Presidente. Aquí está clarísimo, se sabe que es la percepción ordinaria, la percepción extraordinaria y la remuneración total anual, entonces, esa es, contestando tu pregunta, es una disminución en términos reales en un 1%

Carlos Urdiales: Sumado en ese concepto de, lo que nos decías, esa percepción bruta de 4 millones y fracción, sumado todo, es decir, concepto, salario...

Dionisio Pérez-Jácome: Todo.

Carlos Urdiales: ...compensación...

Dionisio Pérez-Jácome: Entra todo, Carlos, es justamente un gran avance que se ha hecho en esta administración, el incluir en esta remuneración total anual todos los conceptos, es decir, sueldos, salarios, prestaciones, todo tipo de prestaciones y todo tipo de percepciones, ¿no?

Carlos Urdiales: Alguna ocasión, Subsecretario Dionisio Pérez-Jácome, observando, por ejemplo a través del IFAI, ¿no?, de esta página de transparencia los salarios, por decirte algo, Petróleos Mexicanos, y uno de repente, a ver, director de área, categoría A, B, nivel 14, 92, a ver, bueno, ¿cuánto gana esta persona?, esa plaza, y dice así, salario 18 mil pesos, compensación 30 mil pesos, seguro 2 mil pesos, en fin, trae esos rubros, y total, bueno, gana 60 mil pesos el director de, un director, ¿no?

A eso es a lo que voy, a ese número, digamos, final por más conceptos que existan...

Dionisio Pérez-Jácome: Así es, este número que te doy se llega, a este número se llega exactamente de la manera que tú describes, se puede apreciar en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en años, en el año 2010 y ahora en 2011, en lo recientemente aprobado por el Congreso hay un anexo, el anexo 16.1.3 que se llama Remuneración total anual del Presidente, en donde se enumeran justamente todos estos conceptos.

Sueldos y salarios, ¿cuánto es el sueldo?, ¿cuánto es la compensación?, ¿qué tipos de prestaciones hay?, seguridad social, etcétera, aguinaldo, viene una lista como de 10 o más conceptos, que es exhaustivo y que permite, justamente dar la transparencia y ser abiertos en cuanto a cuánto es lo que está ganando el Presidente de la República.

Carlos Urdiales: En cuanto a lo que argumenta el diputado del Partido del Trabajo, Mario di Constanzo, Subsecretario, de que a él, pues nomás no le dan los números, y que no entiende entre el 242 mil, contra el 198 mil y dividido, en fin, él

hablaba de esta cantidad de 3 millones, 2 millones 966 mil, divididos entre 12 y que a él le daba 240 y no le daba 198 de los que hablaba el diputado Agustín Torres, ¿es el neto de lo que percibe el Presidente?, son ciento qué, 198 mil.

Dionisio Pérez-Jácome: El neto, el neto de lo que percibe el Presidente por concepto de la percepción ordinaria total son 198 mil 870 pesos.

Carlos Urdiales: A parte de esos 198 mil...

Dionisio Pérez-Jácome: Ahora, lo que está haciendo el diputado, permíteme, lo que está haciendo, perdón si me permites un segundo para aclarar.

Carlos Urdiales: Sí.

Dionisio Pérez-Jácome: El diputado lo que está haciendo es comparar, dentro de 2011 dos tablas, una que incluye la percepción ordinaria total y otra que incluye la remuneración total anual, la primera es parte de la segunda, y el diputado está comparando la diferencia entre las dos, mientras que la forma correcta de hacerlo, si queremos comparar para ver cómo evoluciona de 2010 a 2011, tendríamos que ir a 2010 a checar qué fue lo que se publicó en 2010 y compararlo con 2011.

Ese es el dato que te di al principio que nos lleva a una disminución de un 1%.

Carlos Urdiales: Correcto, Subsecretario Dionisio Pérez-Jácome, si comparamos ese ingreso, digamos, ordinario total, digamos, ese es mes a mes, ¿no?

Dionisio Pérez-Jácome: ¿Perdón?

Carlos Urdiales: La percepción ordinaria...

Dionisio Pérez-Jácome: No te escuché bien.

Carlos Urdiales: ...la percepción ordinaria total esa es mes a mes.

Dionisio Pérez-Jácome: La percepción ordinaria total se puede expresar en términos mensuales o anuales...

Carlos Urdiales: Anuales.

Dionisio Pérez-Jácome: Se puede expresar en términos brutos o netos, de ahí un poco la dificultad de entrar a discutir estos conceptos.

Carlos Urdiales: Correcto.

Dionisio Pérez-Jácome: Y ha habido varias cifras que se han dado, por eso hay que tener el cuidado metodológico de decir, bueno, de qué estamos hablando, ¿se trata del sueldo anualizado o es mensual?, ¿estamos hablando de toda la

remuneración?, este conjunto al que yo hago mención de todas las prestaciones, sueldos y remuneraciones, o estamos hablando sólo de los sueldos o sólo de ciertas prestaciones.

Y por eso la forma más sencilla, Carlos, de ver esto es en su conjunto, como lo he dado, la remuneración total y este dato que es visible, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que está publicado en lo que se acordó hace, se aprobó por parte del Congreso hace dos días, muestra la disminución en términos reales de un 1%.

Aquí debo decir que suena ridículo, imagínate ya parece que hubiéramos propuesto un incremento de veintitantos por ciento, por supuesto que los diputados que analizaron esta información la hubieran detectado, además no tiene sentido.

Carlos Urdiales: Parece un disparo...

Dionisio Pérez-Jácome: Totalmente...

Carlos Urdiales: ...un disparo en el pie, ¿no?

Dionisio Pérez-Jácome: No, bueno, no lo hubiéramos hecho, es falso.

Carlos Urdiales: Oye, Subsecretario, el otro tema, esto del seguro por riesgo, insisto, sin discutir el riesgo que me parece que es evidente que el Presidente lo tiene y que debe estar cubierto con ese seguro, en ese particular, ¿hay algún incremento?, digamos extraordinario y luego, el diputado Agustín Torres al final me decía que eso, bueno, una cosa es que quede presupuestado y otra cosa es lo que determine la Función Pública y ustedes en Hacienda para ver si se ejerce o no.

Dionisio Pérez-Jácome: Exactamente, este tema del riesgo, equivale, se conoce como la percepción extraordinaria de la administración pública federal, hay una tabla que es la 16.1.2 en donde, de nuevo, con total apertura se muestra para aquellos funcionarios que son sujetos...

Carlos Urdiales: Están en riesgo.

Dionisio Pérez-Jácome: O receptores de esta percepción extraordinaria, que son funcionarios cuyas labores o dependencias intervienen en Consejos de seguridad, y que además es un número muy reducido, estamos hablando de mil plazas, no es aplicable a todo el Gobierno Federal, en él vienen los límites máximos que se pueden otorgar, de hecho viene el límite mínimo y límite máximo.

Del año pasado al año actual sí hay, digamos, se tiene el límite de 30% que se ha estado, el límite de 30 ha estado vigente desde hace 2 años, sin embargo, el año pasado se acotó a 25.

Carlos Urdiales: Este año regresa a 30.

Dionisio Pérez-Jácome: Este año se sube al límite máximo que es 30.

Carlos Urdiales: Subsecretario me...

Dionisio Pérez-Jácome: Esto representa 8 mil pesos al mes, para el caso del Presidente, el incremento.

Carlos Urdiales: Ya está.

Dionisio Pérez-Jácome: De eso estamos hablando, Carlos.

Carlos Urdiales: Subsecretario, te aprecio mucho la aclaración, tengo que ir a una pausa ya y cualquier duda, pues nos volvemos a comunicar, ¿te parece?

Dionisio Pérez-Jácome: Muchas gracias, agradezco la oportunidad de aclarar este punto.

Carlos Urdiales: Al contrario, que te vaya muy bien, el Subsecretario de Egresos de Hacienda, Dionisio Pérez-Jácome.

--- 0 ---